

**INFORME DE GESTION DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DYESANDINA S.A POR EL
EJERCICIO ECONOMICO 2012**

**Señores,
ACCIONISTAS DYESANDINA S.A
Ciudad.-**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión:

El seguimiento continuo a los proyectos definidos en el Plan Estratégico 2011 - 2012 así como el monitoreo y su evaluación, son condiciones necesarias para que pueda ir adelante en el tiempo y responder de manera dinámica y proactiva a los múltiples desafíos políticos, económicos y sociales que inciden en la comercialización de nuestros productos químicos.

Con esta convicción nuestra empresa ha adoptado estrategias de gestión que han permitido direccionar las ventas, alinear los esfuerzos de sus distintas áreas e iniciar el desarrollo de una cultura organizacional comprometida con nuestra visión y misión con capacidad de innovación y con un fuerte sentido de responsabilidad.

El seguimiento a esta gestión, así como el reconocimiento de los logros y el análisis de los elementos que requieren mejoramiento, son un quehacer permanente de los directivos que se involucran de manera constante con los distintos actores del negocio y promueve la participación de todos, empleados, distribuidores, proveedores y clientes, además de cumplir el compromiso con el pueblo ambateño como es la generación de recursos para la inversión en salud y educación a través del pago de los impuestos respectivos.

En el área de contabilidad y auditorías internas el sistema incorporado para dicho fin ha cumplido con su finalidad, optimizando este ejercicio y haciendo más eficiente el seguimiento a las transacciones y la información oportuna.

Esta carta de declaraciones es provista en relación con su auditoría de los estados contables de la Compañía Dyesandina S.A al 31 de diciembre de 2012 con el fin de expresar mi opinión de los estados contables y presentar razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas contables vigentes:

1.- No ha existido irregularidades en lo que se refiere a la gerencia o a los empleados que desempeñan un papel importante en el sistema de control interno que pudieran tener un efecto importante sobre los estados contables.

2.- Hemos puesto a su disposición los libros de contabilidad y los comprobantes y todas las actas de las Asambleas de Accionistas y de las sesiones del Directorio.

3.- Los estados contables no tienen errores u omisiones importantes.

4.- La compañía no ha recibido comunicaciones de incumplimiento con los requerimientos de las autoridades regulatorias en relación con asuntos financieros.

5.- Al igual que el año anterior y atendiendo a la realidad económica los préstamos concedidos a la compañía a fin de incrementar el stock de inventarios, han sido cubiertos dentro de las fechas establecidas.

6.- Las existencias fueron determinadas mediante recuentos físicos, y pesaje efectuados en forma mensual a lo largo del ejercicio por empleados competentes bajo la dirección de la Gerencia, y fueron ajustados adecuadamente al fin del ejercicio. Las cantidades mostradas en el balance están lógicamente determinadas y no se han incluido artículos por los que no se haya registrado el pasivo correspondiente. Todas las existencias son propiedad de la empresa y no incluyen mercaderías recibidas en consignación o facturadas a los clientes en la fecha del inventario o en fechas anteriores.

En ningún caso las existencias figuran valuadas a mayor valor que su valor recuperable, hasta donde nos ha sido posible determinarlo a la fecha.

7.- Lo siguiente, fue adecuadamente registrados en los estados contables:

- a) Saldos y transacciones con clientes relacionados.
- b) Provisión para cuentas incobrables.

En nuestra opinión, la provisión para cuentas de cobro dudoso registrada en los libros de contabilidad no es suficiente para cubrir cualquier pérdida y descuentos especiales que pudieran resultar en el cobro de las mismas, hasta donde resulta procedente determinar a esta fecha.

Existen cuentas que requieren de un trámite judicial por el monto de \$16937.98, mismos que han afectado al ejercicio contable 2012.

8.- Los documentos y cuentas a cobrar a cargo de clientes representan créditos válidos a favor de la empresa y no incluyen importes por mercancías enviadas en consignación o sujetos a futura aprobación.

9.- Hemos registrado todos los pasivos correctamente.

10.- En relación con la situación fiscal y previsional de la empresa, se ha cumplido con el pago y, en su caso, se ha registrado el pasivo correspondiente

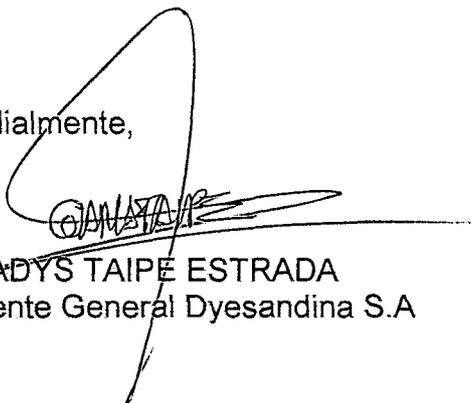
a todos y cada uno de los impuestos, aportes y contribuciones a que está sujeta la compañía, tanto en forma directa como por retención. Las operaciones con clientes y proveedores del exterior han sido realizadas en condiciones normales de mercado. En consecuencia consideramos que no existe contingencia por la aplicación de normas impositivas vigentes.

11.- No ha existido eventos posteriores a la fecha del balance general que requieran de ajuste o revisión en los estados contables o en las notas relacionadas.

Cabe destacar el esfuerzo financiero de DyesAndina S.A, a través de su manejo de ventas locales por un monto de \$587096.21 superando el monto al año anterior en un 41,6626% de acuerdo con el estado de resultados.

Finalmente, es pertinente precisar que la gestión desarrollada durante el año 2012 se logró con el compromiso de la junta directiva, la gerencia, jefes departamentales funcionarios y colaboradores y la confianza depositada por nuestros amigos clientes.

Cordialmente,



GLADYS TAIPE ESTRADA
Gerente General Dyesandina S.A